



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA DEL GOBIERNO

REGISTRADO COMO ARTICULO DE SEGUNDA CLASE CON FECHA 22 DE OCTUBRE DE 1921

Tomo CXXIV

Toluca de Lerdo, Méx., sábado 22 de octubre de 1977

Número 49

## SECCION TERCERA

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

C. PROFR. CARLOS HANK GONZALEZ.  
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL  
ESTADO DE MEXICO.  
TOLUCA, MEXICO.

CONSUELO FRAGOSO DE VARELA, ERNESTINA GONZALEZ DE LOS SANTOS, MAURA FRAGOSO DE DIAZ, JOSEFINA PINEDA DE DIAZ, BENITA HERRERA DE ACEVES, MARIA ISABEL RODRIGUEZ CEDILLO, LUCINA AMADOR DE FRAGOSO, ESTHER CARDENAS DE RODRIGUEZ, HERLINDA FRAGOSO DE MONTOYA, OLIVIA RODRIGUEZ FRAGOSO, JOSEFA LOPEZ DE GONZALEZ y MARIA ISABEL GALAN DE ORTIZ, todas vecinas y originarias del pueblo de Guadalupe Victoria, Ecatepec, Edo. de México, con domicilios bien conocidos en el mismo poblado.

Por el presente nos permitimos el alto honor de entrevistarle personalmente a Ud. para manifestarle lo siguiente:

Que con fundamento en los Artículos 2o., 17, 191, 267, 473, 474 y especialmente el 475 de la Nueva Ley Federal de Reforma Agraria.—Respetable Señor Gobernador Constitucional del Estado de México, como a Ud. le consta personalmente que el día 10 del presente mes

del año en curso, tuvimos el más grande honor de nuestra vida, de haber saludado al Señor PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, en el Municipio de Ecatepec de Morelos de esta Entidad Federativa y al mismo tiempo aprovechamos la oportunidad de hacer de su conocimiento directamente nuestro problema, el que Ud. ya conoce y que consiste en los siguientes puntos, los que a continuación describimos.—Primero.—El 5 del mes de octubre de 1973, por escrito formulamos una queja ante nuestro Primer Mandatario de la Nación, en virtud de que nuestras quejas en varias ocasiones fueron elevadas ante la respetable persona de Ud., que nunca fueron escuchadas menos contestadas, por lo que nos vimos obligados como ya dijimos, a dirigirnos al Señor residente de la República, en una fotocopia de esta queja le fue turnada a Ud. por Memorandum 39803 de fecha 17 de octubre de 1973, signado por el C. Lic. JUAN JOSE BREMER M.—Secretario Privado del Señor Presidente de la República, no obstante esto y haciendo caso omiso totalmente de dichos documentos el día 5 de noviembre de 1973, aproximadamente a las trece horas de ese día, el C. LIC. JOSE VERA GUADARRAMA, AUXILIAR DE LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DE LOS (dos líneas no legibles) sorpresivamente a varios campesinos indefensos, que se hallaban trabajando en sus tierras y a muchos en sus propias casas, llevándoselos a encarcelar a los Municipios de Ecatepec, Coacalco y al Distrito de Tlax-

Tomo CXXIV | Toluca de Lerdo, Méx., sábado 22 de Oct. de 1977 | No. 49

## SUMARIO:

### SECCION TERCERA

#### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Solicitud de restitución de tierras que promueven vecinos del poblado "Guadalupe Victoria", del Municipio de Ecatepec, Méx.

Solicitud de Dotación de aguas que promueven vecinos del poblado de "Santiago Cuautenco", del Municipio de Amecameca, Méx.

#### AVISOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

(viene de la 1a. página)

nepantla, así como también a nosotros nos atacaron con gases lacrimógenos y nos golpearon bestialmente, ya que estos ataques nos los han lanzado desde hace varios años, sin que seamos escuchadas por ninguna Autoridad Estatal y mientras esto sucedía el día 5 de noviembre llegaron cuadrillas de Peones, por más de 200 y plantaron postes de concreto y circundaron con alambre de púa 400 hectáreas, es decir, sitiándolas con todo y nuestras cosechas, que en su mayor parte son de maíz, trigo, frijol, cebada y remolacha, además quedando resguardadas por elementos de la Fuerza Pública y estos elementos de las Fuerzas Públicas, permitía a un grupo que se dicen dueños y que según ellos vendieron tales terrenos, a que sacaran con camiones la cosecha, sin ser de ellos, y así se robaron lo que más quisieron y pudieron, hoy día se han dedicado esos personas a aconsejar a muchos campesinos que desgraciadamente son "analfabetas" para que entren a sacar lo que queda de sus cosechas y así poder eludir la acción que contiene el Acta celebrada el día 18 de noviembre del año de mil novecientos setenta y tres con la intervención de varios funcionarios, donde se acordó pagar el precio de \$5,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100 M. N.) por parcela a los campesinos afectados y como prueba de esto le acompañamos a Ud. fotocopias de la misma.

Segundo.—Nuestros terrenos mancomunados, los que hemos venido trabajando en forma comunal todo el pueblo, están amparados por un Título, expedido por los dueños de la Hacienda de Santa María Guadalupe de Los Portales del Estado de México, en el año de 1880 a favor de 60 campesinos y desde aquella época no se ha seguido ningún Juicio Civil de Desman comunización de Bienes y en la misma forma ordenar progresivamente el grado de sucesores que en el primero y segundo grados quedan muy pocos, en cambio en el tercero y cuarto somos más de 2,000 derechohabientes.—Pero sucede el caso que por maniobras de unos Licenciados

llamados ANTONIO CARRANZA RUSECK, GUILLERMO MORENO SANCHEZ, otro de apellido CEBALLOS y un tal ALFONSO CORTES OBREGON, verdaderos Traficantes Profesionales de terrenos del Valle de México, han sorprendido al Señor Procurador General de Justicia de esta Entidad Federativa, haciéndolo creer que los Señores MIGUEL VILLANUEVA FRAGOSO, APOLONIO LANDA Y TOMAS VILLANUEVA, son los representantes de dichos terrenos y que autorizaron a la Autoridad Judicial para vender nuestros terrenos, según informe del propio Señor Procurador General, dirigido el día 13 de agosto de 1973 al C. Lic. IGNACIO PICHARDO PAGAZA, Secretario General de Gobierno, todo esto obedece a que en el Juzgado Primero del Ramo Civil del Distrito de Tlalnepantla, existe un expediente marcado con el No. 599/67, al que se han acumulado otros expedientes con apariencia legal, de los que se dice que MIGUEL VILLANUEVA FRAGOSO, APOLONIO BANDA Y TOMAS VILLANUEVA, son representantes de diversos herederos, jurídicamente, donde prestaron su conformidad para autorizar a la Autoridad Judicial la venta de los mismos, pero esto es inconcebible, ya que los señores APOLONIO BANDA Y TOMAS VILLANUEVA, el primero murió el 17 de abril de 1891 y el segundo el día 9 de octubre de 1891, según actas de defunción, en la misma forma le acompañamos fotocopia del Título mancomunado, Actas de Defunción y fotocopias del informe, que le dirigiera el Señor Procurador al C. LIC. IGNACIO PICHARDO PAGAZA.

Tercero.—Tenemos conocimiento que el Banco Internacional, S. A., con sede en el Distrito Federal, Paseo de la Reforma No. 156, les ha entregado fuertes cantidades de dinero a varias personas que se dicen dueños de nuestras tierras como son ANGEL FRAGOSO GALLO, AURELIO MENDOZA, J. ISABEL RODRIGUEZ, ARTEMIO FRAGOSO, FAUSTINO CASIQUE, MIGUEL VILLANUEVA FRAGOSO, DAVID FRAGOSO, J. ASCENSION VILLANUEVA, LUCIO FRAGOSO, MOISES RODRIGUEZ, BONIFACIO HERNANDEZ, FRANCISCO CORTES, ARNULFO VILLANUEVA, SALVADOR RODRIGUEZ, GUMERCINDO FRAGOSO, GUADALUPE VILLANUEVA. Y otras Personas, además también a gentes del Distrito Federal, Ecatepec y San Pablo de Las Salinas, Mpio. de Tultitlán, Edo. de México. Estas personas faltas de escrúpulos y ambiciosas, cuentan con recursos económicos para poder devolver al Banco esos dineros que han recibido o en su caso también son propietarios de casas y terrenos que responden muchas veces más de lo que recibieron en efectivo.

Cuarto.—Señor Gobernador, fundandonos en las Leyes que al principio señalamos, pedimos se tramite ante quien corresponda, la Restitución de más de 50 hectáreas que tiene el pueblo de Santa María Tonalitla, Edo. de México, según nuestro Título mancomunado y promover la Restitución de las Zonas del Gran Canal de Desagues del Valle de México, que se encuentran dentro del perímetro de nuestras tierras mancomunadas, ya que al abrirse dicho cauce del Gran Canal de Desague del Valle de México, nos afecta más de 50 hectáreas, por lo que nosotros estamos de acuerdo en cooperar con el cauce menos con las zonas de ambos lados, ya que son demasiado anchas y es mucha tierra la que nos afecta y la estamos necesitando para cultivarla a pesar de que es nuestra. Por otra parte también el Canal de Castera nos afectó bastante tierra, donde recientemente se acaban de Perforar una serie de Pozos profundos sin haberse declarado algún Decreto de Expropiación Legal, porque hasta esta fecha no hemos percibido ninguna indemnización por tales afectaciones así como también pedimos a Ud. gire sus órdenes, se nos pague la explotación de una Mina de Grava Cementera que están explotando Compañías Constructoras llevándose dicho material para diferentes Izcallis y que a la vez también se respete nuestros límites de la Sierra de Guadalupe, que es de nuestra propiedad, porque el PARQUE RESIDENCIAL COACALCO invadió una parte.—POR ULTIMO.—a) TRAMITAR LA RESTITUCION DE LOS TERRENOS QUE YA SEÑALAMOS. b).—ORDENAR A QUIEN CORRESPONDA A LA MAYOR BREVEDAD POSIBLE, SE RETIRE LA FUERZA PUBLICA DE NUESTROS TERRENOS EN CULTIVO DENOMINADOS "LA LAGUNA" Y "POTRERO DEL REY". c).—INTERVENIR ENERGICAMENTE PARA QUE SE NOS PAGUEN NUESTRAS COSECHAS DE ACUERDO CON EL ACTA CELEBRADA EL DIA 18 DE NOVIEMBRE DE 1973, PORQUE CONSIDERAMOS QUE ES DE JUSTICIA. d).—ORDENAR A QUIEN CORRESPONDA, INVESTIGACION MINUCIOSA PARA DESLINDAR RESPONSABILIDADES Y SE PROCEDA CONTRA QUIEN O QUIENES RESULTEN RESPONSABLES. f).—INFORMARLE AL SR. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA LO MEJOR POSIBLE RESPEC-

TO DE NUESTRO PROBLEMA, PARA QUE EL SEÑOR LICENCIADO FELIX BARRA, DIRECTOR GENERAL DE LA COMISION NACIONAL DE LA REGULARIZACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA, con sede en Río Sena No. 49, en México, D. F., esté en condiciones y aptitud de resolver lo que le comisionó personalmente el SR. LIC. DON LUIS ECHEVERRIA ALVAREZ, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS:

POR TODO LO EXPUESTO,

USTED C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO.

Muy respetuosamente le pedimos a Ud., nos tenga por presentados con este escrito en tiempo y forma, con la atenta súplica de que seamos escuchados en términos del mismo.

A T E N T A M E N T E.

Guadalupe Victoria Ecatepec, Edo. de México, a 24 de mayo de 1974.

POR LA COMISION.

Acompañamos al presente escrito seis hojas tamaño oficio completamente utiles y debidamente firmadas por muchos vecinos del pueblo.

AL C. GOBERNADOR DEL ESTADO.

Los suscritos CC. Juan Rodríguez Paez y Luis Rosas Rodríguez, representantes de la Comunidad, Miembro del Comisariado Ejidal del pueblo de Santiago Cuautenco, Municipio de Amecameca, Estado de México, que tiene actualmente posesión de la Comunidad recibiendo notificaciones en domicilio conocido.

Ante usted respetuosamente solicitamos dotación de aguas antarquinamiento de 10.3 l.p.s. hectáreas de tierras ejidales, cuyas aguas de manantiales denominado, pasa a unos metros al centro de la ciudad, del terreno de que se trata. La cantidad de aguas que necesitamos es de 10.3 litros por segundo durante 6 meses del año. Las aguas se tomarán por medio de canales en la margen de la corriente mencionada, en un punto situado aproximadamente a unos metros dentro de la Comunidad, y en terrenos de San Miguel Panoaya. Los terrenos afectados al aprovechamiento que se solicita, tienen las siguientes colindancias:

Los Comisariados Ejidales o Representantes: Primero, **Juan Rodríguez**.—Rúbrica.—Tercero, **Luis Rosas**.—Rúbrica.—Representantes de la Comunidad.

## AVISOS JUDICIALES

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

AGUSTIN DIAZ MENDOZA, promueve Información Ad-Perpetuum, Exp. No. 832/977 respecto de un terreno ubicado en el de San Mateo Oxtotitlán de este Distrito, NTE.— 16.00 Mts. con camino.— SUR.— 10.50 Mts. con camino.— OTE.— 28.00 Mts. con Eduardo Gomez Mendoza, y al PTE.— 37.70 Mts. con el señor Miguel Garcia Garcia, para su publicación Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces de 3 días con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble lo deduzca en término de Ley.—Toluca, Méx., a 22 de septiembre de 1977.—DOY FE.—El Secretario de Juzgado, **C. Eutiquio Arturo Camacho Contreras**.—Rúbrica.

3273.—22, 25 y 29 octubre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

JOAQUIN CAZAREZ GONZALEZ, promueve Información de Dominio de un terreno ubicado en San Mateo Oxtotitlán de este Distrito: NORTE, 17.00 Mts. con Calle Progreso, SUR, 14.75 Mts. Salvador Fuentes, ORIENTE, 33.00 Mts. con Rodolfo Camacho, PONIENTE, 33.58 Mts. con Félix Hernández J. Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., a veintiuno de septiembre de mil novecientos setenta y siete.—Doy Fé.—El Secretario, **Rogelio Díaz Franco**.—Rúbrica.

3274.—22, 25 y 29 octubre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

LEONOR MONTERO DE LA ROSA, promueve Información de Dominio de un terreno ubicado en San Mateo Oxtotitlán de éste Distrito: ORIENTE, 34.05 Mts. Calle del 12 de Octubre, AL I PONIENTE, 15.75 con Ofelia V. Vda. de Montero, AL II PONIENTE, 17.25 Mts. Ofelia M. Vda. de Montero, AL I NORTE, 20.82 Mts. con Calle Progreso, al II NORTE, 1.50 Mts. con Ofelia M. Vda. de Montero, SUR, 21.70 Mts. Salvador Fuentes. Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días. Toluca, Méx., a veintiuno de septiembre de mil novecientos setenta y siete.—Doy fé.—El Secretario, **Rogelio Díaz Franco**.—Rúbrica.

3275.—22, 25 y 29 octubre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

HILARIO CHAVEZ FLORES promueve Información de Dominio de un terreno ubicado en San Mateo Oxtotitlán de éste Distrito: NORTE, 14.00 Mts. con Lauro Enríquez, SUR, 12.00 Mts. Calle Progreso, ORIENTE, 30.00 Mts. Enrique Solórzano M. PONIENTE, 30.00 Mts. con Félix Hernández Jaimes. Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., a veintiuno de septiembre de mil novecientos setenta y siete.—Doy fé.—El Secretario, **Rogelio Díaz Franco**.—Rúbrica.

3276.—22, 25 y 29 octubre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

OFELIA MENDOZA VDA. DE MONTERO, promueve Información de Dominio de un terreno ubicado en San Mateo Oxtotitlán de éste Distrito: ORIENTE, 15.75 Mts. con Leonor M. de la Rosa, al I; al II ORIENTE, 17.25 Mts. Leonor M. de la Rosa, AL PONIENTE, 3.00 Mts. con María de la Luz Valdespino, AL NORTE, 8.95 Mts. Calle Progreso, SUR, 1.50 Mts. Leonor M. de la Rosa. Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días. Toluca, Méx., a veintiuno de septiembre de mil novecientos setenta y siete.—Doy fé.—El Secretario, **Rogelio Díaz Franco**.—Rúbrica.

3277.—22, 25 y 29 octubre

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

SINECIO CARBAJAL MACEDO, promueve Información de Dominio de un terreno ubicado en San Mateo Oxtotitlán de éste Distrito: NORTE, 13.25 Mts. con Camino, SUR, 14.35 Mts. con Camino, ORIENTE, 32.78 Mts. con Camino, PONIENTE, 32.72 Mts. con Miguel Jiménez. Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días. Toluca, Méx., a veintiuno de septiembre de mil novecientos setenta y siete.—Doy fé.—El Secretario, **Rogelio Díaz Franco**.—Rúbrica.

3278.—22, 25 y 29 octubre.

JUZGADO 6o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

PULCHERIO CEDILLO MAYA, promoviendo por su propio derecho en la Vía de JURISDICCION VOLUNTARIA INMATRICULACION DE LA FRACCION DEL TERRENO DENOMINADO "EL LLANO" ubicado en el pueblo de Santa Clara Coacitla del Municipio de Ecatepec de Morelos, Edo. de Méx. y en el expediente número 967/77, con las siguientes medidas y colindancias.

AL NORTE 781.00 Mts. Con calle sin nombre.

AL SUR En tres tramos el primero de 580.00 Mts. con propiedad de Vecinos del Pueblo el Segundo de 28.00 Mts. con calle denominada Av. Laguna y el Tercero de 161.00 Mts. con propiedades de Vecinos de esa población.

AL ORIENTE En dos tramos, el primero de 28.00 Mts. con canal de Castera Q R-1 y el segundo de 320.00 Mts. con calle sin nombre

AL PONIENTE En dos tramos, el primero de 28.00 con Zona Federal del Gran Canal de Aguas Negras, el segundo de 320.00 Mts. con pequeños propietarios de la misma población de Santa Clara, Edo. de México.

EL PREDIO TIENE UNA SUPERFICIE DE 30,828.00 metros cuadrados, para publicarse por tres veces de diez en diez días en los periódicos de la Gaceta del Gobierno y Provincia respectivamente, para conocimiento de las personas que se crean con derecho al mismo pasen a deducirlo en términos de Ley. Dado en el Juzgado Sexto de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepantla, a los diez días del mes de octubre de mil novecientos setenta y siete.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acuerdos, **C. Lic. Prisciliano Sedano Quintanilla**.—Rúbrica.

3286.—22 octubre, 3 y 15 nov.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EDUARDO GOMEZ MENDOZA, promueve Información de Dominio de un terreno ubicado en San Mateo Oxtotitlán, de éste Distrito: NORTE, 10.50 Mts. con Camino, SUR, 10.50 Mts. con Camino, ORIENTE, 21.70 Mts. con Camino, PONIENTE, 28.00 Mts. con Agustín Díaz Mendoza. Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., a quince de agosto de mil novecientos setenta y siete.—Doy fé.—El Secretario, **Rogelio Díaz Franco.**—Rúbrica.

3281.—22, 25 y 29 octubre.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FRACCIONAMIENTOS ESPERANZA, S. A.

ASUNCION GARCIA MENDOZA, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION, del lote de terreno número 2 de la manzana 102 de la COL. Esperanza de Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., de éste Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE, 8.00 MTS. con lote 1 AL SUR; 8.00 MTS. con lote 3 AL ORIENTE; 15.00 MTS. AL PONIENTE; 15.00 MTS. con Calle 1. Haciendo de su conocimiento que debe presentarse dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría las copias del traslado de la demanda, y fijándose copia de la presente resolución en la puerta del Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento y quedando apercibido el demandado de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones por rotulón que se hiciera en la puerta del Juzgado.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en La Gaceta del Gobierno del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl México, a principios de octubre de mil novecientos setenta y siete.—DOY FE.—Segundo Secretario, **Lic. Luis Muñoz Robles.**—Rúbrica.

3282.—22 octubre, 10, y 16 nov.

JUZGADO 6o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

PULCHERIO CEDILLO MAYA, promoviendo por su propio derecho en la vía de JURISDICCION VOLUNTARIA INMATRICULACION del terreno denominado UBICADO EN EL pueblo de Santa Clara Coatlilla del Municipio de Ecatepec de Morelos, Edo. de Méx., y en el expediente número 988/77, CUYA FRACCION CONTIENE LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS EL TERRENO EN CUESTION SE DENOMINA "EL LLANO".

AL NORTE 33.00 Mts. con terreno de la Fabrica Denominada "La Infinita S. A.

AL SUR 46.00 Mts. con terreno de Fabrica de "Clorificantes de México, S. A."

AL ORIENTE 69.25 Mts. Con terreno de Fábrica la "Infinita, S. A."

AL PONIENTE 85.50 Mts. Con derecho de Vía del antiguo Ferrocarril Mexicano, S. A.

EL PREDIO EN CUESTION TIENE UNA SUPERFICIE DE 3.055 metros cuadrados para publicarse por tres veces de diez en diez días en los periodicos de la Gaceta del Gobierno y Provincia respectivamente, para conocimiento de las personas que se crean con derecho al mismo pasar a deducirlo en términos de Ley. Dado en el Juzgado Sexto de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepantla, a los diez días del mes de octubre de mil novecientos setenta y siete.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acuerdos, **C. Horacio Gómez Morales.**—Rúbrica.

3284.—22 octubre, 3 y 15 nov.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FILEMON SANCHEZ HERNANDEZ,

EUSEBIO APOLINAR CASTILLO, en el expediente marcado con el número 206/977, que se tramita en este Juzgado la demanda en la Vía ORDINARIA CIVIL, la Usucapión del lote número 10 de la manzana 4 super 22 de la Colonia Evolución, ubicada en este Municipio; Que mide y linda: AL NORTE 17.00 Mts., con lote 9; AL SUR 17.00 Mts., con lote 11; AL ORIENTE 9.00 Mts., con lote 35; Y AL PONIENTE 9.00 Mts., con calle Salto del Agua; Ignorando su domicilio se le informa para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última Publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca, Méx., se expide al presente en Ca. Nezahualcóyotl, Méx., a los veinticinco días del mes de julio de mil novecientos setenta y siete.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acos. del Juzgado 3ro. Civil, P.D. **C. Joel Gómez Trigos.**—Rúbrica.

3283.—22 octubre 10, y 10 nov.

JUZGADO 6o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

PULCHERIO CEDILLO MAYA, promoviendo por su propio derecho en la Vía de JURISDICCION VOLUNTARIA INMATRICULACION del terreno denominado "EL LLANO", ubicado en el Pueblo de Santa Clara Coatlilla del Municipio de Ecatepec de Morelos, Edo. de Méx. y en el expediente número 965/77, con las siguientes medidas y colindancias.

AL NORTE en 200.00 Mts. con Propiedad de la Industria CARTONES Y PAPELES DE MEXICO, S. A.

AL SUR en 200.00 Mts. Con propiedad de la Industria "QUIMICA HOECH DE MEXICO, S. A.

AL ORIENTE en 48.00 Mts. Con Derecho de Vía de los Ferrocarriles Nacionales de México.

AL PONIENTE en 48.00 Mts. Con la Industria Química Hoech de México, S. A.

EL PREDIO TIENE UNA SUPERFICIE DE 9.600 metros cuadrados, para publicarse por tres veces de diez en diez días en los periodicos de la Gaceta del Gobierno y Provincia respectivamente, para conocimiento de las personas que se crean con derecho al mismo pasar a deducirlo en términos de Ley. Dado en el Juzgado Sexto de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepantla, a los diez días del mes de octubre de mil novecientos setenta y siete DOY FE.—El Segundo Secretario de Acuerdos, **C. Horacio Gómez Morales.**—Rúbrica.

3285.—22 octubre, 3 y 15 nov.

JUZGADO DL PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

BONIFACIO RODRIGUEZ LOPEZ, promueve diligencias de Información Ad perpetuum respecto de un terreno con casa denominada "XACALCO", ubicado en el Barrio de la Purificación Municipio de San Juan Teotihuacan de este Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE: 28.00 M. con Antonio Rosas; SUR 16.00 M. con Sebastian Cárdenas; ORIENTE 37.70 M. con calle; PONIENTE 33.30 M. con Martín Rodríguez N. Superficie de 777.70 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en El Noticiero de Toluca, México, expedido en Texcoco, Méx., a los 10 días de septiembre de 1977.—Doy fé.—El Primer Secretario, **C. Plutarco Rosales Morales.**—Rúbrica.

3290.—22, 25 y 29 octubre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

ABLLANDO LOPEZ LOPEZ, promueve información de Dominio de un terreno ubicado en San Mateo Oxtotitlán de éste Distrito: NORTE, 6.35 Mts. con Lauro Enriquez, SUR, 6.35 Mts. Calle Progreso No. 210, ORIENTE, 29.00 Mts. con Miguel Jiménez, PONIENTE, 29.00 Mts. Jerónimo Puebla. Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días. Toluca, Méx., a veintuno de septiembre de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El Secretario, **Rogelio Díaz Franco**.—Rúbrica. 3279.—22, 25 y 29 octubre.

JUZGADO 6o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

PULCHERIO CEDILLO MAYA, promoviendo por su propio derecho en la vía de Jurisdicción Voluntaria (INMATRICULACION del terreno denominado "EL LLANO", ubicado en el Pueblo de Santa Clara Coatitla, perteneciente al Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, bajo el expediente número 966/77, Y CUYA FRACCION CORRESPONDE A LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE en 29.80 Mts. con terreno del señor Roberto Pineda.

AL SUR en 50.00 Mts. Con Avenida La Laguna.

AL ORIENTE en 140.00 Mts. Con propiedad de la Fabrica de Laminada "PROMEXA, S. A."

AL PONIENTE en 150.00 Mts. Con calle Sin nombre.

El predio tiene una superficie de 5,788.00 metros cuadrados para publicarse por tres veces de diez en diez días en los periódicos de la Gaceta del Gobierno y Provincia respectivamente, para conocimiento de las personas que se crean con derecho al mismo pasen a declarar en términos de Ley, Dado en el Juzgado Sexto de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, a los trece días del mes de octubre de mil novecientos setenta y siete.—DOY FE.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, **J. Ascención Mendoza Pineda**.—Rúbrica.

3287.—22 octubre, 3 y 15 nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. No. 353 77.—JUVENTINO PULIDO PARRA promueve diligencias de información de dominio para acreditar que en el poblado de San Pedro Tlaltizapan, perteneciente a este distrito judicial, ha poseído por el tiempo y condiciones de ley un terreno que mide y linda: AL ORIENTE 22.50 Mts. con Luis Padilla Pañalosa; AL PONIENTE 22.60 Mts. con Francisco Pulido y Ponciano Pulido; AL SUR 19.10 Mts. con calle Victoria y al NTE. 18.30 Mts. con Nemesio Pulido, con una Sup. total aprox. de 419.04 mts. el C. Juez dió entrada a dicha promoción y ordeno su publicación por tres veces de tres en tres en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado; haciéndose saber a quienes en un con igual o mejor derecho lo deduscan en términos de Ley Tenango del Valle, Mex. a 14 de Septiembre de 1977.—Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil, **Lic. Fernando Mendieta Carbajal**.—Rúbrica.

3294.—22, 25 y 29 octubre

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

EX. No. 351/77.—NEMESIO PULIDO PARRA, promueve diligencias de información para acreditar que en el poblado de San Pedro Tlaltizapan, perteneciente al distrito judicial de Tenango del Valle, Méx., ha poseído por el término de ley un terreno con caso que mide y linda: AL NORTE 19.40 Mts. con callejón de Nigromante, AL SUR 19.39 Mts. con Juventino Pulido AL ORIENTE 24.50 Mts. con Nemesio Pulido y al PONIENTE en 25.00 Mts. con Francisco y Ponciano Pulido, con una superficie aproximada de 475.85 Mts. El C. Juez dió entrada a la presente promoción y ordeno su publicación por tres veces de tres en tres en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado, haciéndose saber a quienes en un con igual o mejor derecho lo deduscan en términos de ley. Tenango del Valle, Mex., a seis de Octubre de 1977.—Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil, **Lic. Fernando Mendieta Carbajal**.—Rúbrica.

3295.—22, 25 y 29 octubre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

FRANCISCO HERNANDEZ ALBARRAN, denuncia JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO a bienes de ELODIA HERNANDEZ VIUDA DE GOMEZ, radicado bajo el número 66/977, siendo el lugar de origen de la finca la población de Texcatitlán, del Distrito Judicial de Sultepec, México, habiendo fallecido en la Colonia San Agustín, del Municipio de Ecatepec, del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, lo que se hace saber para los que se crean con derecho comparezcan a este Juzgado a reclamarlo, en el término de sesenta días, contados a partir del día siguiente de la última publicación del edicto. Se expide el presente que se publicará dos veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno del Estado y en el sitio público del lugar del juicio, a los trece días del mes de agosto de mil novecientos setenta y siete.—Sultepec, México.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, **P. D. Baltazar Espinoza Romero**.—Rúbrica.

3288.—22 y 29 octubre.

JUZGADO 6o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

JOSE ANTONIO ALBARRAN HERNANDEZ promueve diligencias de Jurisdicción voluntaria de información ad-perpetuum respecto del predio ubicado en la calle de Ignacio Allende sin número San Juan Ixhuatpec, Municipio de San Cristóbal Ecatepec, bajo el expediente número 918/77 con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: En forma irregular con propiedad del Ingeniero Francisco Martín del Campo con 49.82 mts. con el Motel Impaña en 5.11 mts. y 50.07 mts.

AL ORIENTE: Con la calle de Ignacio Rayón con 64.60 mts.

AL PONIENTE: En forma irregular con el Motel Impaña en 68 mts. con propiedad del Ingeniero Francisco Martín del Campo con 33.20 mts. con las calles de Abasco en 30.52 mts.

AL SUR: Con la calle de Ignacio Allende con 106.95 mts.

CON UNA SUPERFICIE DE: 5107.54 mts. cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno del Estado que se edita en Toluca, México y en otro periódico local de mayor circulación a efecto de hacer saber a los personas que se crean con mejor derecho, se presenta el presente en términos de Ley. Se expide el presente en el lugar que compete al Juzgado, a los diecisiete días del mes de octubre de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, **Lic. Prisciliano Sedano Quintanilla**.—Rúbrica.

3293.—22, 25 y 29 octubre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

LEONOR MONTERO DE DE LA ROSA, promueve información de dominio de un terreno ubicado en San Mateo Oxidaban, de este Distrito NORTE, 20.00 Mts. con Calle Progreso, SUR, 20.00 Mts. con María del Rosario de la Rosa Alvarado, ORIENTE, 20.00 Mts. Magdalena Mejía, PONIENTE, 20.85 Mts. con Calle 12 de Octubre. Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., a veintinueve de septiembre de mil novecientos setenta y siete. Doy fe.—El Secretario Lic. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

3280. 22, 25 y 29 octubre.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

MARIA DEL CARMEN RICHARDO GONZALEZ, en el exp. 972/77 promueve información de dominio sobre un inmueble ubicado en calle San Blas Núm. 7 de San Jerónimo Chichahuaco el cual mide y linda AL NORTE, 23.00 M. con fracción de Casa Blanca; AL SUR, 71.00 M. con Modesto Richards; AL ORIENTE 30.00 M. con Mauro González; PONIENTE 80.00 M. con fracción Casa Blanca y 13.00 M. con Mauro González. El C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la Gaceta de Gobierno y Heraldillo de esta ciudad por tres veces de tres en tres días. Toluca, Méx., a 11 de octubre de mil novecientos setenta y siete.—El C. Secretario Lic. Perfecto Díaz Maldonado.—Doy fe.—Rúbrica.

3291.—22, 25 y 29 octubre.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. No. 1265-77. SAUL CHAVEZ GARCIA, Promueve diligencias de información de Ad-perpetuam, respecto de una casucha ubicada en San Felipe Tlaximilpan, que mide y linda Oriente 12.81 metros con José Guerrero, Tlaximilpan 13.51 metros con Antonia Leonora al Norte, 16.20 metros con Calle Hidalgo y Sur 16.20 metros con Felipe García García. El escrito es anterior alito suplementario de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y Heraldillo de esta Ciudad. Toluca, Méx., a 16 de octubre de 1977.—Doy fe.—El Poder Judicial P. D. José Ortiz Mondragón.—Rúbrica.

3297.—22, 25 y 29 octubre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

ELVIRA ARCOS DE PLATA promueve ante este Juzgado diligencias de información Ad-perpetuam respecto inmueble "Las Pintas" ubicado en Dixinoxi Atlixcohuaco lindante al NORTH 79.00 mts. con Nuevas Pintas al SUR 84.50 mts. con Antonio A dos quebradas al oriente 22.70 mts. signo al sur 18.75 mts. lindando ambos lados con Elvira Plata al ORIENTE 64.00 mts. con Filomen Plata al PONIENTE 79.00 mts. con Antonio Arco. Para su publicación en la Gaceta del Gobierno del Estado y en otro periódico por tres veces de tres en tres días haciéndolo saber a quienes se crea con derecho lo deducan en forma o de ley y en tiempo. El Oro, México a 20 de octubre de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El C. Secretario Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

3299. 22 25 y 29 octubre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Ex. No. 352/77. FRANCISCO PULIDO GARCIA Y PONCIANO PULIDO PARRA, promueven diligencias de información de dominio para acreditar que en el poblado de San Pedro Tlaltizapan perteneciente al distrito judicial de Tenango del Valle, Méx., han poseído por el tiempo y condiciones de ley un terreno con casa con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 16.60 Mts. con callejo Rigobanste; AL SUR 16.90 Mts. con calle Victoria; AL ORIENTE 47.00 Mts. con Juanito Pulido y Nemesio Pulido y AL PONIENTE 47.00 Mts. con Candearrio Pineda y Alfonso Pineda; con superficie aproximada de 788.95 Mts. El C. juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado; haciéndolo saber a quienes se crea con que el mayor derecho lo adquieran en terminos de ley. Tenango del Valle, Méx., a seis de Octubre de 1977.—Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

3296.—22, 25 y 29 octubre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

EXP. No. 359/77.

Se hace saber que la señora MERCEDES CRUZ GONZALEZ, que goza de este Juzgado Juicio ORDINARIO CIVIL DE USUCAPIÓN en contra de ERIBENCIO A Y CEFERINO LECHUGA, respectivo del JAMULET ubicado en las Calles de Zaragoza Número 5 de Amecameca México cuyas medidas y colindancias son: NORTE 65.00 metros HEREDEROS DE IGNACIO PAVON; SUR: 64.90 mts. CLAUDIA ROSA NIEZ; ORIENTE: 36.15 mts., CALLE ZARAGOZA; PONIENTE: 63.90 metros "ALTA EMPLESA", superficie total 1436.00 metros cuadrados, lo que se hace saber a efecto de que las citadas partes se presenten ante los TREINTA días siguientes a la última publicación o comparecer a juicio si a sus intereses así lo desea.

Se dispuso al respecto para su publicación por tres veces de tres en tres días en "GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO" y "EL NOTICIERO" en la Ciudad de Toluca, México, en la ciudad de Lerma, México a las 4 horas del día de octubre de 1977.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Alfredo González Albarrán.—Rúbrica.

3298.—22 octubre, 10, y 10 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

MA. INESES MARIN GARCIA, MA. ESTHER MARIN GARCIA Y MA. CONCEPCION MARIN GARCIA, promovieron diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM para acreditar posesión y se les dió en posesión de un inmueble ubicado en la Av. Toluca y calle de San José del Pinedo, Mpio. de San Felipe del Progreso, con las medidas y colindancias siguientes: NTE. 28.45 Mts. con José María y Guadalupe Gómez SUR dos líneas, 8.29 y 17.90 Mts. con Av. Toluca 18.30 mts. con calle Matamoros Pla. 14.70 Mts. con Rubén María.

Antes de su publicación ordenándose Publicaciones por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta del Gobierno y el Heraldillo de esta ciudad en la Ciudad de Toluca para conocimiento del Público y quienes se crea con derecho lo deducan en termino de ley.—Doy fe.—El Jefe del Ramo Civil Lic. Fidencio Hernández Yslas.—Rúbrica.

3300.—22 25 y 29 octubre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

MA. DE JESUS MARIN GARCIA, MA. ESTHER MARIN GARCIA y MA. CONCEPCION MARIN GARCIA, promovieron diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM para acreditar posesión y se les declare propietarias sobre un inmueble ubicado en domicilio conocido en San José del Rincón Mpio. de San Felipe del Progreso, el cual tiene las medidas y colindancias siguientes: NTE. 45.00 Mts. con Carlos Esquivel Sánchez. SUR. 112.00 Mts. con Artemio Marin, Germán Posadas, Juan Velazquez, Carlos Saigado e Ismael Sánchez. OTE. 72.00 mts. con Ejido de San José del Rincón. PTE. 35.00 mts. con Calle sin denominación. Admitiéndose promoción Ordenándose publicaciones por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta del Gobierno y el noticiero editándose en la ciudad de Toluca para conocimiento del Público y quienes se crean con mejor derecho lo deducan en termino de ley.—Doy fé.—Ixtlahuaca, Méx., a 30 de septiembre de 1977.—Secretario, **Lic. Fidencio Hernández Yslas.**—Rúbrica.

3301.—22, 25 y 29 octubre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

MARIA DE LA CRUZ ORTIZ DE MORFIN, promueve bajo el Exp. Núm. 457/77, Diligencias de Inmatriculación respecto de un terreno denominado "LA JOYA" ubicado en el poblado de San Francisco Tepojaco, Municipio de Cuautitlán, Izcalli, Méx., que mide y linda:

NORTE:—25.00 Mts. con Ma. del Rosario Luna Arreola. AL SUR 25.00 Mts. con Antonia Romero. AL ORIENTE:—8.00 Mts. con Camino Público AL PONIENTE: 8.00 Mts. con Ma. del Rosario Luna Arreola con superficie aproximada de 200.00 M2.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos "GACETA DE GOBIERNO Y EL NOTICIERO", que se editan en la Capital del Estado y Valle de México, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expiden a los treinta y un días del mes de agosto de mil novecientos setenta y siete.—C. Primer Secretario, **Lic. Ruggiero Olivera Campirán.**—Rúbrica.

3302.—22 octubre 3 y 15 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

ALBERTO ANAYA FUENTES, promueve diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre INMATRICULACION, bajo el expediente número 660/1977, para acreditar posesión y se le declare propietario respecto de un terreno sin nombre y construcción, de común repartimiento, ubicado en San Martín Tepetitlaxpa, Municipio de Cuautitlán Izcalli, México, que mide y linda: AL NORTE, 11.50 metros con Juan Rivas Hernández; al Sur 14.50 metros con Ricardo Rivas; Hernández; al Oriente 12.00 metros con Juan Rivas Hernández y al Poniente, 14.60 metros con Calle Libertad, con una superficie aproximada de 168.00 metros cuadrados.

Para publicarse por tres veces de diez en diez días, en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y RUMBO, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, y Valle de México, respectivamente, por Estrados y se hace del conocimiento de persona interesada y comparezca a deducirlo, se expide a los cinco días del mes de Septiembre de mil novecientos setenta y siete.—Doy fé.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, **Marcelino Luna Rangel.**—Rúbrica.

3303.—22 octubre, 3 y 15 nov.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. No. 1253/77. LEONOR GUADARRAMA VIUDA DE JUAREZ, Promueve diligencias de Información Ad-perpetuam, respecto de un terreno ubicado en Felipe Villanueva número 108 Norte de esta Ciudad, que mide y linda al Norte 6.97 metros con Mercedes Echeverri, Sur 6.81 metros con Pablo Sánchez Romero; Oriente 8.26 metros con Pablo Sánchez Romero y Poniente 8.70 metros con Felipe Villanueva. El objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y el Noticiero de esta Ciudad. Toluca, México a 18 de octubre de 1977.—Doy fé.—C. Primer Secretario, **P. D. José Ortiz Mondragón.**—Rúbrica.

3304.—22, 25 y 29 octubre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

BEATRIZ CANAS DE GONZALEZ, promueve bajo el Exp. Núm. 922/77, Diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un terreno denominado "EL TREN" ubicado en el Barrio de San Bartolo Municipio de Tultitlán, Méx., que mide y linda:

AL NORTE:—11.30 Mts. con Río Cuautitlán. AL SUR:—46.00 Mts. con Victor Pérez. AL ORIENTE 177.15 Mts. con Río en Línea completamente irregular. (Río Cuautitlán). AL PONIENTE:—161.55 Mts. con Vereda Pública con superficie aproximada de 3,883.03 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "GACETA DE GOBIERNO Y RUMBO" que se editan en la Capital del Estado y Valle de México, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expiden a los treinta días del mes de octubre de mil novecientos setenta y siete.—C. Segundo Secretario, **Marcelino Luna Rangel.**—Rúbrica.

3305.—22, 25 y 29 octubre.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ALBACRA DE LA SUCESION DEL LIC. CESAR AUGUSTO HAHN CARDENAS, LYDA GANVICENTE VDA. DE HAHN,

RAFAEL HERNANDEZ REYES que en el expediente marcado con el número 1103/77, que se tramita en este Juzgado la demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión del lote del terreno marcado con el número 26, de la Manzana 185, de la Colonia El Sol, ubicado en este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 20.00 Mts. con lote 25; AL SUR: 20.00 Mts. con lote 27; AL ORIENTE: 10.00 Mts. con Calle 9; AL PONIENTE: 10.00 Mts. con Lote 12. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta del Gobierno" que se edita en Toluca, Méx., se expide al presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los trece días del mes de octubre de mil novecientos setenta y siete.—Doy fé.—El Primer Secretario de Acdos. del Juzgado Tercero de lo Civil, **C. Joaquín Ramírez Escamilla.**—Rúbrica.

3308.—22 octubre, 1o. y 10 nov.



JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

CRUZ GONZALEZ TAPIA, promueve información ad-perpetuam, bajo el número de Expediente 889/1974, para acreditar posesión del terreno urbano denominado EL SOLAR, ubicado en Tepanquahuac, Teoloyucan, que mide y linda: Norte 39.00 metros con Ángel Fascinetto, Sur, 3 tramos, de 9.50 metros con Mercado Público; 17.25 metros con Victoria B. Zamora, y 12.25 metros con Inés Rodríguez, Oriente, 2 tramos, de 15.00 metros con Camino Público y 10.00 metros con Inés Rodríguez y Poniente, 2 tramos, uno de 15.00 metros con Venancio Martínez y 10.00 metros con Mercado Público, con superficie de 757.50 metros cuadrados.

Para publicar por 3 veces de 3 en 3 días en la GACETA DE GOBIERNO Y EL NOTICIERO, editados en Toluca, México, y se hace del conocimiento de quién se crea con mejor derecho y comparezca a deducirlo, se expide el 2 de Agosto de 1977.—El Primer Secretario, Lic. Ruggiero Olivera Campirán.—Rúbrica.

3306.—22, 25 y 29 octubre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

MARIA LUISA JIMENEZ CHIMAL, promueve bajo el Exp. Núm. 917/77, Diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un terreno y casa sin Nombre ubicados en San Lorenzo Río Tenco Municipio de Cuautitlán, Izcalli, Edo. de México, que mide y linda:

AL NORTE.—21.50 Mts. con Zanja Regadora. AL SUR.—20.40 Mts. con Centro Comercial Aurrera. AL ORIENTE.—22.00 Mts. con Centro Comercial Aurrera. AL PONIENTE: 25.28 Mts. con Ventura Jimenez Chimal. Con superficie aproximada de 494.83 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "GACETA DE GOBIERNO Y EL HERALDO", que se editan en la Capital del Estado y Valle de México, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expiden a los catorce días del mes de octubre de mil novecientos setenta y siete.—C. Primer Secretario, Lic. Ruggiero Olivera Campirán.—Rúbrica.

3307.—22, 25 y 29 octubre.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUM. 132/977.

DR. JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA,  
JAVIER MUÑOZ ANAYA Y LIC. CESAR AUGUSTO  
HAHN CARDENAS.

SANTIAGO GARCIA SANTO, le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION, del lote de terreno número 30 de la manzana 154 de la Col. el Sol de Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., de éste Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE: 20.75 Mts. con lote 29. AL SUR: 20.75 Mts. con Séptima Avenida. AL ORIENTE, 10.00 Mts. con Calle 16, AL PONIENTE: 10.00 Mts. con lote 15. Haciendo de su conocimiento que debe presentarse dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría las copias del traslado de la demanda, fijándose copia de la presente resolución en la puerta del juzgado por todo el tiempo del emplazamiento y quedando apercibido el demandado de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a catorce de octubre de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—Segundo Secretario, Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica.

3310.—22 octubre, 1o. y 10 nov.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM: 124/77

SEGUNDA SECRETARIA.

ALEJANDRO ROMERO LASQUETTY.

JOSE ANGEL SAUCEDO VALDEZ, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION, del lote de terreno número 21 de la Manzana 17, de la Colonia las Aguilas de éste Distrito Judicial, que mide y linda; AL NORTE 17.50 Mts. con lote 20; AL SUR, 17.50 Mts. con lote 22; AL ORIENTE, 10.00 Mts. con Calle 13; AL PONIENTE, 10.00 Mts. con lote 11. Haciendo de su conocimiento que debe presentarse dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría las copias del traslado de la demanda, fijándose copia de la presente resolución en la puerta del Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento, y quedando apercibido el demandado de que en caso de no comparecer por sí ó por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a quince de octubre de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica.

3311.—22 octubre, 1o. y 10 nov.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM: 544/77

SEGUNDA SECRETARIA.

ALBACEA DE LA SUC. DEL LIC. CESAR AUGUSTO  
HAHN CARDENAS, SRA. LIDA SANVICENTE VDA. DE HAHN.

NORBERTO RAMOS RAMOS, les demanda en la Vía ordinaria Civil la USUCAPION, del lote de terreno Número 8 de la Manzana 44, de la Colonia el Sol, de éste Distrito Judicial, que mide y linda; AL NORTE, 20.00 Mts. con lote 7; AL SUR, 20.00 Mts. con lote 9; AL ORIENTE 10.00 Mts. con lote 23; AL PONIENTE, 10.00 Mts. con Calle 8. Haciendo de su conocimiento que deben presentarse dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría las copias del traslado de la demanda, fijándose copia de la presente resolución en la puerta del Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento, y quedando apercibidos los demandados de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a quince de octubre de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica.

3313.—22 octubre, 1o. y 10 nov.

## JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

INMOBILIARIA VAZE, S. A.

JUANA GONZALEZ DE MUÑOZ, que en el expediente marcado con el número 1011/977, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión del lote del terreno marcado con el número 28, de la Manzana 82, de la Colonia La Perla, ubicado en este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 15.00 Mts. con lote 27; AL SUR: 15.00 Mts. con lote 29; AL ORIENTE: 8.00 Mts. con Calle Franboyanes; AL PONIENTE: 8.00 Mts. con lote 13; Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta del Gobierno" que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los trece días del mes de octubre de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos. del Juzgado Tercero de lo Civil, C. Joaquín Ramírez Escamilla.—Rúbrica.

3309.—22 octubre, lo. y 10 nov.

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

SR. FRANCISCO DIAZ LIÑAN.

GILDARDO MARTINEZ TREJO, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION, del lote de terreno número 47 de la manzana 79 de la Col. Metropolitana II Sección de Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., de este Distrito Judicial, que mide y linda; AL NORTE; 16.82 Mts. con lote 46; AL SUR; 16.82 Mts. con lote 48; AL ORIENTE; 8.00 Mts. con Calle Ángel de la Independencia; AL PONIENTE, 8.00 Mts. con lote 22. Haciendo de su conocimiento que debe presentarse dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría las copias del traslado de la demanda, y fijándose copia de la presente resolución en la puerta del Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento y quedando apercibido el demandado de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a catorce de octubre de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—Segundo Secretario, Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica

3312.—22 octubre, lo. y 10 nov.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

LUCIANO PIEDRA GONZALEZ, promueve diligencias información Ad-Perpetuam sobre un terreno urbano con casucha, ubicado en Santa María Ocoyoacac, Méx., mide y linda: Norte 16.50 mtrs. con el promovente, Sur 6.25 mtrs. 7.25 mtrs. 9.53 mtrs. con privada Manuel Doblado, Oriente 63.20 mtrs. con Jesus Hernández González, Poniente 2.60 mtrs. 2.90 mtrs. 67.96 mtrs. con Francisco Montes Alonzo, el objeto obtener título de propiedad, para su publicación por tres veces de tres en tres días en la gaceta de gobierno y el noticiero de la ciudad de Toluca, para los efectos legales. Lerma, Méx., a 19 de octubre de 1977.—El Secretario del Juzgado, Lic. Alfredo González Albarrán.—Rúbrica.

3314.—22, 25 y 29 octubre

## JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

CLAUDIO GARCIA ROJAS.

JUANA GUZMAN RUBIO, en el expediente marcado con el número 207/977, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión, del lote de terreno marcado con el número 11, de la manzana 39 de la Colonia Reforma Ampliación Perla, ubicado en este Municipio que mide y linda; AL NORTE: 15.00 Mts., con lote 10; AL SUR: 15.00 Mts., con Lote 12; AL ORIENTE: 9.00 Mts., con Calle Poniente No. 27; AL PONIENTE: 9.00 Mts., con Lote 16; Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta del Gobierno" que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los cuatro días del mes de octubre de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos. del Juzgado Tercero de lo Civil, Lic. Joaquín Ramírez Escamilla.—Rúbrica.

3315.—22 octubre. lo. y 10 nov.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM. 1143/77.  
PRIMERA SECRETARIA.

JESUS BENITEZ AGUILAR, promueve diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del terreno denominado TIERRA BLANCA, ubicado en la Magdalena Atlixac del Municipio de los Reyes la Paz, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 20.00 Mts., con propiedad de José Martínez; AL SUR, 24.00 Mts., con Camino a las Minas AL ORIENTE, 82.00 Mts., con Porfirio López; AL PONIENTE, 72.00 Mts., con Luis Nava Guzman, con superficie aproximada de 169.00 Metros Cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y El Noticiero, Texcoco, México, a cinco de octubre de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Horacio Jaramillo Vences.—Rúbrica.

3317.—22, 25 y 29 octubre.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

LUCAS ESCAMILLA CAMACHO, Promueve diligencias de Información de Dominio: Fin: Acreditar posesión, dice tener más de diez años sobre el inmueble de clave Catastral 7110-U, propiedad particular, ubicado en el poblado de Santa Ana Ixtlahuatzingo, de éste Municipio y Distrito. Mide y linda: NORTE: Carretera Toluca-Ixtapan de la Sal 25 48 Mts. SUR: Ignacio Camacho y Benjamín Camacho, 21.95 Mts. ESTE: Clemente Escamilla, 29.18 Mts. OESTE: Gloria Camacho 21.05 Mts. Cumplimiento artículo 2398 del Código Civil en vigor. Su publicación tres veces, de tres en tres días, Periódico: "GACETA DE GOBIERNO" y "EL NOTICIERO". Edítanse Toluca, México.

Expido presente, Tenancingo, México a 26 de Septiembre de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—C. Secretario Civil de Acuerdos, Lic. J. Trinidad Pantoja Alva.—Rúbrica.

3316.—22, 25 y 29 octubre.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**

**NOTARIA PUBLICA Núm. 2**

**TEXCOCO, MEX.**

**AVISO NOTARIAL**

De acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, Hago Constar: Que por Escritura número 5,649, del Volumen CIV, de fecha trece de octubre de mil novecientos setenta y siete, se inició en esta Notaría a mi cargo la Tránsito Judicial de los Juicios Sucesorios Intestamentarios Acumulados a Bienes de los señores ENRIQUE y ABRAHAM PAEZ NEYRA, habiendo comparecido las señoras ROSA PAEZ DE CASTANEDA, INOCENCIA PAEZ VIUDA DE NEYRA y MARIA VILLALOBOS VIUDA DE PAEZ, las dos primeras en su carácter de colaterales en segundo grado del señor ENRIQUE PAEZ NEYRA y la última en su carácter de Cónyuge Supérstite del señor ABRAHAM PAEZ NEYRA y como Albacea definitiva de dichas Sucesiones Acumuladas, quienes aceptaron sus Derechos Hereditarios y la última fué ratificada en su cargo de Albacea quien dijo que va a proceder a formular los Inventarios y Avaluos de los Bienes de las Sucesiones mencionadas.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días en el Periódico "EL NACIONAL" y "GACETA DE GOBIERNO" del Estado.

**ATENTAMENTE.**

**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.**

Texcoco, Méx., a 13 de octubre de 1977.

El Notario Público No. 2 del Dto.

**LIC. PABLO MARTINEZ CANO.—Rúbrica.**

3289.—22 octubre, y lo. nov.

**COMPAÑIA MINERA LA QUIMICA Y ANEXAS, S. A.**

Av. José Vicente Villada Sur No. 105 "A"

Toluca, Méx.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores Accionistas de la Compañía Minera La Química y Anexas, S. A., para una Asamblea General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará el día 7 de noviembre de 1977 mil novecientos setenta y siete, a las 16 dieciséis horas, en su domicilio social, bajos de la casa No. 105, letra "A", de la Av. José Vicente Villada Sur, de esta Ciudad de Toluca, Estado de México, conforme a lo siguiente:

**ORDEN DEL DIA:**

I.—Nombramiento de persona que presidan la Asamblea General Ordinaria de Accionistas y Secretario para la misma.

II.—Resultados del informe de los señores escrutadores que se nombren en ese momento para conocer el número de acciones que se encuentren presentes.

III.—Lectura del informe del Consejo de Administración y de sus gestiones durante el año de 1976, su discusión y aprobación en su caso.

IV.—Lectura del Balance del año de 1976 y su aprobación en su caso.

V.—Nombramiento de nuevos Consejeros que formen el futuro Consejo de Administración de la Compañía.

VI.—Asuntos Generales conexos con esta orden del día.

Se recuerda a los señores accionistas, que para tener derecho a concurrir a la mencionada Asamblea, deben de depositar por lo menos con dos días de anticipación sus respectivas acciones, debiendo hacer tal depósito, en el citado domicilio social, donde se les expedirán los certificados o tarjetas correspondientes.

Toluca, Méx., octubre 19 de 1977.

**CIA. MINERA LA QUIMICA Y ANEXAS, S. A.**

Secretario.

**SR. HIRAM MACEDO.—Rúbrica.**

3318.—22, 29 octubre y 5 nov.

**"EDICTO"**

DEPARTAMENTO DE CONTROL DE REZAGO

Y EJECUCION FISCAL

CITATORIO

C. REPRESENTANTE LEGAL

Y/O PROPIETARIO DEL FRACCIONAMIENTO

UNIDAD HABITACIONAL NUEVA ARAGON.

PRESENTE.

Haciendose una busqueda en los archivos de las Oficinas Registricas a que corresponde jurisdiccionalmente el Fraccionamiento "UNIDAD HABITACIONAL NUEVA ARAGON", se encontró que no aparece registrado el domicilio del propietario Y/O Representante Legal de dicho Fraccionamiento, así como el Registro de la Unidad Habitacional señalada dentro del Territorio del Estado de México, por lo que de conformidad con el Artículo 82 Fracción II, inciso b), del Código Fiscal vigente en el Estado, este Departamento de Control de Rezago y Ejecución Fiscal, lo cita para que comparezca personalmente a las DIEZ HORAS del día 25 de Octubre del año en curso en las Oficinas de este Departamento ubicadas en Blvd. Manuel Avila Camacho No. 460-Letra C-5o. piso en Naucalpan de Juárez, Estado de México, con el objeto de dar a conocer el incumplimiento de sus obligaciones Fiscales, derivadas de la Unidad Habitacional señalada. Apercibiéndole que de no presentarse en el día y hora indicada, se le hará de su conocimiento a traves de las subsiguientes publicaciones conforme al Ordenamiento Fiscal invocado.

**ATENTAMENTE.**

**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.**

**EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL.**

**DE REZAGO Y EJECUCION FISCAL.**

**LIC. JORGE R. DENEGRE VAUGHT ALCOCER.—Rúbrica.**

3292.—22 octubre.

La educación debe ser continua desde el nacimiento hasta la vejez. No vivimos dos veces la misma etapa existencial, siempre nos encontramos ante lo novedoso y ante lo arcaico pero es lo novedoso donde tenemos que realizarnos aprendiendo a vivir y convivir aprovechando el valioso legado humano.

**DR. JORGE JIMENEZ CANTU.**

Impreso en Industrias D.I.F. del Estado de México, situadas en el Km. 72.5 de la Carr. México-Guadalupe.



# GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO



DR. JORGE JIMENEZ CANTU,  
Gobernador Constitucional del Estado.

C. P. JUAN MONROY PEREZ,  
Secretario General de Gobierno

LIC. JOSE ANTONIO MUÑOZ SAMAYOA,  
Oficial Mayor de Gobierno.

LIC. ENRIQUE DIAZ NAVA,  
Secretario Particular del C. Gobernador.

ING. JORGE OCAMPO ALVAREZ DEL CASTILLO,  
Coordinador de Obras Públicas.

LIC. CARLOS CURI ASSAD,  
Procurador General de Justicia.

ING. SALVADOR SANCHEZ COLIN,  
Director de Agricultura y Ganadería.

LIC. ROMAN FERRAT SOLA,  
Director General de Hacienda.

LIC. ENRIQUE CARBAJAL ROBLES,  
Director de Adquisiciones y Servicios.

LIC. RODOLFO DE LA O. OCHOA,  
Director de Gobernación.

LIC. JOSE RAMON ALBARRAN MORA,  
Director de Promoción Industrial, Comercial y Artesanal.

LIC. JUAN MANUEL MENDOZA CHAVEZ,  
Director del Registro Público de la Propiedad.

ING. GONZALO GONZALEZ GAVALDON,  
Director Promotor del Mejoramiento del Ambiente y  
Servicio Social Voluntario.

LIC. JUAN UGARTE CORTES,  
Director Jurídico y Consultivo.

LIC. MARIO COLIN SANCHEZ,  
Director del Patrimonio Cultural.

LIC. MACLOVIO CASTORENA Y BRINGAS,  
Director del Trabajo y Previsión Social.

LIC. ALFONSO GARCIA GARCIA,  
Director de Turismo.

TTE. CORL. FELIX HERNANDEZ JAIMES,  
Director de Seguridad Pública y Tránsito.

C. JUAN DOMINGUEZ GARCIA,  
Director de la Cultura Física y Recreación.

ING. HUMBERTO CORREA GONZALEZ,  
Director de Comunicaciones y Obras Públicas.

LIC. MARGARITO LANDA CASTRO,  
Jefe del Departamento de Personal.

PROF. SIXTO NOGUEZ ESTRADA,  
Director de Educación Pública.

LIC. ARTURO RODRIGUEZ AZUETA,  
Jefe del Departamento de Organización, Sistemas y  
Correspondencia.

PROF. ALFONSO SOLLEIRO LANDA,  
Director de Prensa y Relaciones Públicas.

LIC. JOSE R. SANTANA DIAZ,  
Jefe del Departamento de Estadística y Estudios  
Económicos.

ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,  
Director de Aprovechamientos Hidráulicos.

PROF. LEOPOLDO SARMIENTO REA,  
Jefe del Departamento de Archivo y Periódico Oficial.